

# COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

## La solución a los problemas de la salud pública de los colombianos no admite más aplazamientos

La Junta Médica Nacional, manifiesta su profunda preocupación ante la crisis acumulada que enfrenta el actual sistema de salud, y que ha venido agravándose durante décadas debido a los problemas estructurales no resueltos.

Todos los trabajadores del sector somos conscientes de que el sistema de salud creó 157 organizaciones intermediarias para gestionar un solo sistema de salud, de las cuales hoy solo quedan 26, varias de ellas en franca condición de inviabilidad, poniendo en grave riesgo la salud y la vida de sus afiliados. Estas organizaciones (EPS) que se abren sin ninguna condición, siguen recibiendo billones de pesos del sistema para luego liquidarse, dejando a su paso deudas billonarias con trabajadores y trabajadoras de la salud, hospitales, clínicas y proveedores mientras sus verdaderos dueños se enriquecen con esos recursos públicos, desviándose muchos de ellos hacia negocios particulares que los hacen millonarios, contratándose a sí mismos, financiando campañas políticas, ejerciendo presión en medios, y al Congreso de la República, para que del presupuesto de los colombianos se asuma el pago del gigantesco hueco financiero que han acumulado durante tres décadas. Este ha sido su modus operandi hasta el día de hoy.

Así las cosas, el resultado es una **crisis humanitaria** en la que la única salida para muchos colombianos es recurrir a la tutela, mientras las entidades administradoras de recursos públicos siguen alegando que la UPC no les alcanza para funcionar y cumplir con la protección y atención de sus afiliados.

Actualmente la reforma a la salud planteada en el proyecto de ley 312 de 2024 que presenta soluciones concretas y estructurales a esta crisis, está siendo discutida en la Cámara de Representantes. No obstante, vemos con gran preocupación cómo algunos representantes de organizaciones médicas alineados con los partidos de oposición, distantes de la verdadera realidad del actual sistema y por lo tanto ajenos al costo de vida humana que esta demora implica, solicitando el aplazamiento del debate al citado Proyecto de ley, posponiendo así soluciones vitales que el país requiere con urgencia.

En este orden de ideas, la responsabilidad es clara y recae sobre el Congreso. Aplazar la solución a esta **crisis** no solo es irresponsable, sino que además es cruel e implica una **omisión deliberada** frente al derecho fundamental a la salud de los colombianos.

Desde la **Junta Médica Nacional**, reiteramos la urgencia de avanzar en una reforma que:

- Ponga en el centro al paciente y a las trabajadoras y los trabajadores de la salud.
- Garantice la administración pública de los recursos públicos.
- Permita el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud.
- Modifique el enfoque curativo tradicional por uno preventivo.
- Adopte la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) que priorice la prevención, promoción de la salud y la participación comunitaria.

En tal sentido, hacemos un llamado al Congreso de la Republica para que asuma su responsabilidad histórica pensando en el bienestar de la población. La salud de los colombianos no puede esperar más. La prolongación de esta crisis tiene consecuencias devastadoras, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

La historia juzgará a quienes, teniendo la oportunidad de actuar y reformar, para bien, prefirieron postergar soluciones. La salud no es negociable.

Colombia, 18 de diciembre de 2024

### Mayor información:

Ana María Soleibe, Presidenta de la Federación Médica Colombiana

E-mail: [presidencia@federacionmedicacolombiana.com](mailto:presidencia@federacionmedicacolombiana.com)

Número de contacto: + 57316 4976017

### Firman:

Federación Médica Colombiana (FMC); Asmedas Antioquia; Acome; Comisión de seguimiento de la sentencia 760; Colegio Médico de La Guajira (FMC); Colegio Médico del Valle (FMC); Colegio Médico de Caldas (FMC); Colegio Médico del Atlántico (FMC); Colegio Médico de Cesar (FMC); Colegio Médico de Casanare (FMC); Colegio Médico Risarladense (FMC); Colegio Médico de Bogotá D.C. (FMC); Colegio Médico de Norte de Santander (FMC); Colegio Médico de Huila (FMC); Colegio Médico de Tolima (FMC); Colegio Médico de Chocó (FMC).